



Consulado de Colombia en Toronto



INFORME GENERAL DEL CONDUCTOR

Antes de iniciar cualquier trámite con este Consulado relacionado con la licencia de conducir en Ontario, se recomienda verificar los requisitos con las autoridades provinciales en la página web: <https://www.ontario.ca/page/drivers-licence>.

Para obtener el Informe General del Conductor emitido por el Ministerio de Transporte, siga los siguientes pasos:

1. Solicite el Informe General del Conductor en el siguiente enlace: <https://web.mintransporte.gov.co/certificadoslc/>.
2. Diligencie los datos requeridos.
3. Indique la entidad ante la cual será presentado (autoridad de tránsito de otro país: Canadá).
4. En los próximos días, recibirá el documento sin costo a través de su correo electrónico.

Para consularizar el Informe General del Conductor, siga estos pasos:

1. Solicitar el agendamiento de la cita en el siguiente enlace: <https://outlook.office365.com/book/ConsuladogeneraldeColombiaenToronto3@cancilleria.gov.co/>
2. Presentar en físico el Informe General del Conductor.
3. Presentar la cédula de ciudadanía.
4. El informe se emite en español. Tenga en cuenta que, una vez consularizado, Service Ontario requiere que el documento sea traducido por un traductor certificado de la ATIO. Consulte su directorio en <https://atio.on.ca/>.

Consulado General de Colombia en Toronto, Canadá

Dirección: 40 University Ave. Suite 604 - Código Postal M5J 1T1

Correo electrónico: ctoronto@cancilleria.gov.co



CO-SC-CER221917

CO-SA-CER857096